



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO



15-Diciembre-2015



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@madrid.org - www.madrid.org

 [facebook.com/comunidadmadrid](https://www.facebook.com/comunidadmadrid)  twitter.com/comunidadmadrid



	<p><u>Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se autoriza un gasto para el año 2016 por importe de 7.210.443,82 euros, derivado de la ejecución del Acuerdo de 7 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se encomienda a la entidad de derecho público Canal de Isabel II (actualmente sociedad "Canal de Isabel II Gestión, S.A.") la implantación y gestión del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital.o Acuerdo por el que se autoriza el gasto por importe de 1.944.750,28 euros relativo a la prórroga del contrato de servicio de "Seguridad de las dependencias e instalaciones del "Complejo de Presidencia" y de los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, adjudicado a la empresa SASEGUR, S.L., para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017.
	<p><u>Economía, Empleo y Hacienda.</u></p>
	<p><u>Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente por importe de 1.217.872,98 euros, para el año 2015.



	<p><u>Sanidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la prórroga para 2016 del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos, para la expedición de sustitutivos opiáceos, por importe total de 604.293,48 euros.o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 1.148.802,67 euros, en cumplimiento de la sentencia nº 375/2015, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Madrid, que estima la reclamación interpuesta por la empresa OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A., en relación al abono de intereses de demora por el retraso en el pago de diversas certificaciones de obra del contrato de "Obras de Construcción del Edificio Policlínico del Hospital 12 de Octubre de Madrid".o Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización sin concierto de los servicios de asistencia sanitaria de radioterapia prestados por varios centros, durante el periodo de octubre 2014 hasta agosto 2015, por un importe de 78.970,82 euros.
	<p><u>Políticas Sociales y Familia.</u></p> <ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio único, el económico, del contrato de servicios: Servicio Integral de Información sobre la atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, y un gasto de 507.216,08 euros, desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2018.o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 283.197 euros, correspondiente a la 2ª prórroga del convenio entre la Comunidad de Madrid y Cáritas Diocesana de Madrid, para el desarrollo del programa "Sal de la calle" para personas en situación de grave exclusión social, para 2016.o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 256.200 euros, correspondiente a la 3ª prórroga del





	<p>convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcorcón para la gestión de un Centro de emergencia (6 plazas) y un Centro de acogida (14 plazas) para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos, para 2016.</p> <ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 10ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores en la localidad de Tres Cantos (12 plazas), con la entidad U.T.E. Fundación G.E. Social y G.E. Escuela de Ocio, S.L., por importe de 282.888,72 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la prórroga del contrato de servicio de acogida y asistencia a personas sin hogar en situación de dependencia, con la Fundación RAIS, por importe de 942.084 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 22 contratos (2.028 plazas de tratamiento y 118 plazas de apoyo y seguimiento) derivados del Acuerdo marco para la contratación, en la modalidad de concierto, de la gestión del servicio público especializado de atención temprana y un gasto de 8.413.246,65 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.o Acuerdo por el que se autoriza la ampliación del gasto para el pago de la prestación de la Renta Mínima de Inserción, para el año 2015, por importe de 11.000.000 euros.o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por tramitación anticipada de 60.000.000 euros para el pago de la prestación de Renta Mínima de Inserción en 2016.
	<p><u>Educación, Juventud y Deporte.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.



Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto y urgente con criterio único, el económico, del servicio de concertación del seguro por impago de rentas del Plan de Dinamización del Alquiler de Viviendas "Plan Alquila", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 389.550 euros para los años 2015 y 2016, con un plazo de ejecución de 1 año.
- o Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a abonar 1.663.961,80 euros en formalización el importe resultante a favor de la Agencia Estatal de Administración Tributaria como consecuencia de la regularización definitiva del Impuesto sobre el Valor Añadido frente a la provisional que se aplicó en el ejercicio 2014.
- o Acuerdo por el que se convalidan las actuaciones administrativas y el gasto correspondiente a la concesión de ayudas a la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas, S.A. por importe de 2.603.000 euros para el año 2015, previstas en los planes estatales, para promotores de viviendas con protección pública para arrendamiento.